

~~~~~.~l~d~U~~~~M-t i-:r:RAGO-

VISTAS,

A f.) ~,~>clificada o f.\_3mu d~u~O.L1 fonnc11ida  
FO' don Al FIAJ(1>RO ABRIGO I~JiRaRA \*\* conll'a de  
FAN\1ACrJ)S CRU7 \;ERDE ~A. repCfT'11lad.t lcgalswnk PO' doo  
~9U;~;ERMO H\RIJtrC ALVARADQ 1\*\* infra<Y'ón. la 1.-

A fs.1 mod!fic,da a k.S ~a delruUld. dvil de

~~~~~:r:~~~~ d~::~/l~ ~zA~k~"D~  
rep",,,,tada le~3lmJnte poc don GUn.LJERMO HARDI~JG
:~:~aA~::~:~:~r~u~l~r;~

""tas.dem.nJ~no~.od~::~;! pr<Sla d_dHfición don
ALEJANDRO DAV19 ABRIGO PEROR,). céC.lul1 de ;d~ndid~d

~c~!~~~~~;i~::~jü"~d~::~:~:
~uan!":~:~a~::~!":u::;":l~a:

~C~zR~~~~A~~~~ ~f~>n~ ~e ~C;C:::~t~i;t7N~~~~
~~~~~"a;::~:"L,~::;dvctrl. file !Nn a present~, una

A fs.11 nor. \_\_ J,jo de ",,~.~plción p\*\*\*~ndofO'l  
r'ARMACIAS CRUZ VERD" S.A. rep""",tada por don RODRIGO  
ARRIAGADA DIAZ;

De r..16 \* t~\_19rola fotOC<.lr,a,imple de TARJETA  
Doc.:RWro CRUL VFROE;

~j.~::~:~:~t'=l-

A 1'.33 noro ,~u'limadón de mmpar~nlo de  
nmbtadón yÁ~:::lla.udifnciadeshnad.1 a3~\*~\*~!fpolli-ci~



L,0Quj, don AU-JANORO 1111)/JGO PI-REIRA  
denunció a FAR~I-Ii)S CRIZ VERDE S.A. T"r""ntada  
1"&.,lm-nt~ por donJ:~ILLFRMO IIARI)F"G ALVI)RAIX)

....."m:~|.....~:,~::~~P.....

\*\*\*origen"" qU<! la cmf..... de COB""24 contratad.> por  
~ARMACIAS CRU/ \_RDE S.A~ \*\*hRL ctectuated 11m",<I"" de  
"mll... debidOal.d~daqUCmanh.",e~dviT~OleaSUF""n;..  
LJI:IIORA ESPINOLA ESPIKOZA 1~ ,i~go:~ que co,rJ; PO'  
;Jolo,bl..sembarS08or 'osdc""T""ies,h~hosTuegcncraronma.  
de un robl"" y dCS<|{<""cias famih.L~;

3°\_ ~ t. denunc.~da p.,vio a conteslr la  
~:";~;~7:~;<:"

1.29. Jego 1"" C~::~Jrt~::~in;ft.'p'lu"l. entidad ,""gadode 1"" t.ujel.s  
de credil" ~ VISSIO~ LIOA., por lo 1"" "" pronode la sU'IKSu  
inL~>eafnd" \*w>CJ.da,

de!US""T""hosEld:~cIn..rn~;OC~ j~d%~::~ ~";~U~;~:  
deuda a u tu;ct. d'l Cré-dilo. fu.' d'al,zado en mma madec.uada,  
~irl Indin,ot el motivo>d, s~ forma dO' lustUICal' la vulneración o

.nf,acc~ndc 13~~:t~::~st:~;oc.Ói,".

~7..in~YA=~'~::~!G~::~~ej~V~~;~7\,~;~;~;  
L;~;tilda,SOLVf..yr" LTDA. pollo'tue \*f.Irmad..sCruz VPP<k,  
no le .ste ninguna fC!po..bidad POI uno supuesto Infracción a  
la Ley de Protecclim a los dcrcmo. d~ los ro""umido~



8º.- Que además se oficio a Farmacia Cruz Verde S.A. para que aclarará información suficiente sobre mandato de comisión de cobro y colocación de la tarjeta CRUZ VERDE a Sociedad Administradora de Crédito e Inversiones Vission Limitada, SOLVENTA LTDA. y si esta es empresa asociada a la primera, solamente separadas por distinto rut o razones sociales, indicando también si existen multiplicidad de giros CRUZ VERDE S.A. informado al Tribunal las empresas y rut de las mismas que componen el HOLDING o la empresa principal;

9º.- Que a fs.46 FARMACIAS CRUZ VERDE S.A. informó que:

Su actividad y giro comercial correspondiente es FARMACIA Y PERFUMERIA;

Ha celebrado con diversos actores el mercado convenios y/o acuerdos del interés comercial a fin de mejorar su desempeño en el mercado del consumo y mantiene con SOLVENTA (Administradora de Crédito) e INTERCARD (dedicada al giro de inversiones) un contrato en virtud del cual dichas empresas prestan el servicio de operación y emisión y financiamiento de tarjeta de crédito CRUZ VERDE;

FARMACIAS CRUZ VERDE S.A. es una sociedad anónima cerrada y que es una persona jurídica distinta a SOLVENTA e INTERCARD S.A. cada una con un giro social diverso y tanto patrimonial como organizacionalmente independientes;

FARMACIAS CRUZ VERDE S.A. también esta autorizada para el ejercicio de otros códigos de actividad económica, entre los cuales no se encuentra ninguno asociado al giro financiero;

10º.- Que de la prueba rendida se concluye:

- a) Que el denunciante obtuvo un préstamo con su tarjeta de crédito CRUZ VERDE;
- b) Que estaba moroso en el pago de su deuda;
- c) Que recibió llamados telefónicos cobrándole la deuda;
- d) Que estos los llamados telefónicos fueron hechos por una empresa de cobranza;
- e) Que Farmacias Cruz Verde tiene convenios para la administración de créditos y para inversiones,



DICUMTOALATACHIA;

Quel<sup>er</sup> ,ed • en la tacha • Judid;a en ontr. de l~  
teligo DE60RA)S1 E) FSPTIOZA ESII"O/A, "nCÚta>;

ENIANTOALFOI)JO:

EN MATERIA INUI;CCIOr-'AL:

don ALRJA"IDRO 0;~::~;6;ã~u&;iR~d:-7::~c~  
CRUZ VEKDF S.A. "I?"",ntada l-gdn,(nl' por d," CLILLERMO  
HARDL"IG ALVARAqo,sin""t.IS;

[ . \* \* AnRIACIVII~

Que J "....,7- l- clt-dn"" "vã de ind""mi7J1CiÓTI

: ~:~ij~dl,~::~b~::~jJA,~::~ ~A~::~~d~Rd~  
~11ll'nte por don GUILLhRJJO HARDING ALVJ)RAOO, in  
...., ~;

A.)ÓTESE, NQTINQESH y ARCHIVES], en  
luoportunidad.

~::~~ETE~Dn!E...  
SECRETARIA  
ROORIGU[Z.-

JUEI. TITULAR: DON MANUEL  
IRA. ISABEL OGALDE

